



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CIENAGA—MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ROSA BELIA PACHECO ESCRIVA
DEMANDADO: HECTOR GABRIEL NAVARRO DE LA HOZ
RADICADO: 47189315300120210004700

TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Previo a resolver acerca de las medidas cautelares formuladas, proceda el demandante a allegar los certificados¹ de tradición que acrediten la titularidad del derecho de dominio del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS
JUEZ

PROVEIDO	NOTIFICADO	EN
ESTADO N° 032 de 2021		
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54		

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Magdalena - Cienaga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

733e4dd5d179cd86b951ad8df4ee057eaab71b5103bba739ff14a87d1916fab
9

Documento generado en 13/08/2021 06:18:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Por Secretaría se procedió el 11 de agosto a solicitar, vía electrónica, tales documentos, sin embargo, no se obtuvo respuesta del demandante.